27280

88982

CONSTANCIA

Entre los suscritos Erica Minina Narvaez Molina y Onno Jeroen Heerma Van Voss por nuestro propios derechos convenimos en dejar constancia de lo siguiente:

10 SET. 2002

PRIMERO: Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Primero de Quito, doctor Ruben Dario Espinoza Idrobo el día dieciocho de abril del dos mil, y debidamente registrada el día dos de mayo del dos mil se constituyó la Compañía "ARTES SAQUIL SOCIEDAD ANONIMA". Mediante resolución de la Junta General de Socios adoptada el día 23 de abril del dos mil, constituidos al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos ochenta de la Ley de Compañías.

SEGUNDA: En su calidad de accionista Erica Minina Narvaez Molina cede y traspasa 40 (cuarenta) acciones y derechos que le corresponden en la mencionada compañía, a favor de Onno Jeroen Heerma Van Voss, en acto que se considera definido e irrevocable.

TERCERO: Erica Minina Narvaez, declara haber recibido el valor total convenido, sin lugar a reclamo posterior alguno, de parte de Onno Van Voss por la transferencia de dichas acciones y derechos mencionados anteriormente. Por lo tanto el cedente nada tiene que reclamar al cesionario, pues manifiesta su conformidad sobre el valor recibido.

Para constancia firmamos a los veinte y cinco días del mes de abril del dos mil dos.

ERICA MININA NARVAEZ
CEDENTE

ONNO VAN VOSS
CESIONARIO

Quito, 30 de agosto del 2002

Señores
Superintendencia de Compañías
Presente

De mi consideración:

Yo, Onno Jeroen Heerma Van Voss, como representante legal de de la Compañía **"ARTES SAQUIL SOCIEDAD ANONIMA"**; mediante la presente doy a conocer la transferencia de acciones y derechos suscrita en este documento, para que se proceda conforme lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

ONNO VAN VOSS
REPRESENTANTE LEGAL
"ARTES SAQUIL SOCIEDAD ANONIMA"

Superintendencia de Compañías
09 SET. 2002
Documentación y Archivo

OK REGISTRADO
12-09-02

OK. REGISTRADO VALOR DE LAS ACCIONES
12-9-02